



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00783352- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de modificación de presupuesto de la Planta de cargos docentes, presentado por la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado cuenta con el aval del Consejo Asesor de la citada Escuela;

El informe elaborado por el Área Profesorado y Concursos, glosado a orden #06;

Que a orden #08 la Sra. Secretaria de Administración informa sobre la factibilidad presupuestaria;

Que a orden #09, se incorpora el Proyecto de Modificación de Presupuesto de la Planta de cargos docentes, elaborado por el Área Personal y Sueldos;

Lo dispuesto en la Resolución H. Consejo Superior N° 359/2019;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 21 de febrero de 2022, aprobó por, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Presupuesto y Cuentas, de fecha 21 de febrero de 2022;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la modificación de presupuesto de la planta de personal docente, solicitada por la Escuela de Filosofía y de conformidad a la planilla confeccionada a orden #09, para SUPRIMIR 1 (uno) cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114), a fin de CREAR 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva (Cód. 110) y 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple (Cód. 111), para ser afectados a las cátedras: Introducción a la Problemática Filosófica y Metafísica II, respectivamente.

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, dese cuenta al H. Consejo Superior, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS.

RS